

Vegué Recio, Luis.  
 Veiga Gómez, José.  
 Veiga Rodríguez, José Antonio.  
 Velasco Ramírez, María Salud.  
 Velázquez Blanco, Pilar.  
 Velázquez Fernández, María Angustias.  
 Venero López, María Carmen.  
 Vicéns Busquets, José.  
 Vicente Cerrada, Enrique.  
 Vicente Cristóbal, María Luisa de.  
 Vidal Llenas, Juana.  
 Viguera Seoane, Purificación.  
 Vila Sáenz de Tejada, María Gloria.  
 Vilata Lluerna, María Carmen.  
 Vitoria Guerra, Margarita.  
 Villaiba Sierra, Elena.  
 Villanueva Medina, Santiago.  
 Villar Villalobos, Angel.  
 Villarán Martín, Basilia.  
 Villaseca Medina, María Carmen.  
 Villasuso Bordes, María del Carmen.  
 Villatoro Hernández, Carmela.  
 Villegas Gallego, María Esperanza.  
 Villora del Amo, Sebastián.  
 Vindel López, Arsenio.  
 Vinuesa de Miguel, Teodora.  
 Virto Sánchez, Anselmo de.  
 Wallace Medina, Carmen.  
 Waldosell y de Echeverría, Adolfo.  
 Yuguero de Castellana, María Carmen.  
 Zaldívar Zaldívar, Angel.  
 Zalvide Hortiguera, Cinta Natividad.  
 Zamora Martínez, María Felicidad.  
 Zanón Miranzo, María Teresa.  
 Zaparáin Luis, Fernando.  
 Zapata González, Emilia.  
 Zapata Martínez, Antonio.  
 Zayas-Fernández de Córdoba Herrera, Antonio.  
 Zazo Reguera, Manuel.  
 Zorrero García, Juan.  
 Zuazúa Urdiales, Eloisa.

## 2. Aspirantes excluidos

2.1. Por no prestar servicio en la Administración Civil del Estado en 13 de

agosto de 1963 o en 28 de diciembre de 1968, requisito establecido en la disposición transitoria quinta, 1. b), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y en el apartado tercero de la Orden de convocatoria:

Gerez Giménez, Francisco.  
 Vergara de la Plaza, Amparo.  
 Viñuelas Rivera, José Luis.

2.2. Por no haber hecho efectivo el pago de los derechos de examen (norma III de la Orden):

Burgos Nadal, José Antonio de.  
 Estévez Andamayo, María Angeles.  
 García Trenado, Milagros.  
 Guillén López, María del Rosario.  
 Hernández López-Triviño, Ramona.  
 Menéndez González, Tomás.  
 Sarmiento Hernández, Cristina.

2.3. Por no acreditar que ostentan la condición de funcionarios de empleo interinos del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil, o eventual, ni aportar copia del contrato suscrito con la Administración Civil del Estado o número de registro de personal del mismo, asimilados al expresado Cuerpo (artículos quinto y sexto de la Ley de Funcionarios en relación con las disposiciones transitorias quinta, 1. b), y sexta del mismo texto legal.

Los interesados podrán aportar, en el plazo expresado en esta Resolución, copia del contrato celebrado con la Administración Civil del Estado, o, en otro caso, certificación expedida por el Jefe de Personal del Departamento donde presten servicios, acreditativa de la fecha de iniciación de los mismos, que se continuaba en la prestación en 28 de diciembre de 1968, así como la numeración funcional-económica del crédito presupuestario, o, en su

caso, referencia del extrapresupuestario, por el que perciben remuneraciones:

Barba Bravo, Justo.  
 Bazán Espinosa, Juan Carlos.  
 Cid Alvarez, Alberto.  
 Correa Montero, Ernesto.  
 Enriquez Sagrado, María Dolores.  
 Fornieles Ballesteros, Manuela.  
 González Pérez, Idefonso.  
 Isaac Comas, Rosa María.  
 Lobato Aguilar, Francisco.  
 Mendo Niso, Dionisio.  
 Montero-Ríos Souvirón, José Eugenio.  
 Moreno Sánchez, Antonio.  
 Pérez Rivas, Angel.  
 Pradal Aguirre, Alberto.  
 Puyuelo Acón, Miguel.  
 Ramos Moreno, Manuel.  
 Heballo Fernández, José.  
 Robredo Pereda, Isabel.  
 Rodríguez López, Luis.  
 Sarasibar Echeverría, Gerardo.  
 Tonda Sánchez, Andrés.

2.4. Por no haber presentado el anexo II de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1968, o por haber presentado incompletos los datos expresados en el citado documento (norma III).

Iturralde Ortiz de Elguea, Clemente (1).  
 Martínez Pérez, Antonio.  
 Parera Creixell, Montserrat.  
 Rodrigo Vidal, María.  
 Sanchez Alvarez, Cástor.

2.5. Por concurrir las diversas causas que en relación con cada uno de ellos se expresan:

Agúndez Peña, Mariano. 2.3 y 2.4.  
 Laullón Ledesma, María del Pilar. 2.1 y 2.4.  
 Malaxechevarría Zabala-Arana, Rosario. 2.1 y 2.4.  
 Puerta Saavedra, Rosario. 2.1 y 2.2.

# MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de Agrupaciones de Fiscaías de Juzgados municipales y comarcales.*

Vacante en la actualidad el cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscaías de los Juzgados municipales y comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30 y 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962:

Hospitalet número 2-Gavá-Prat de Llobregat.  
 Lugo-Becerreá-Sarria.  
 Toledo-Ocaña-Navahermosa  
 Castellón número 2-Burriana-Albocácer.  
 Medina del Campo-Nava del Rey-Olmedo-Tordesillas.  
 Valladolid número 3-Medina de Rioseco.

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro general de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 14 de marzo de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a plazas de Inspectores Liquidadores del Impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos en favor de las Juntas de Protección de Menores, por la que se hace público la celebración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación en los ejercicios correspondientes, como asimismo el día, lugar y hora en que habrán de tener iniciación las pruebas correspondientes.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la base sexta de la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 14) por la que fué convocada oposición para cubrir

plazas de Inspectores del Impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos en favor de las Juntas de Protección de Menores, se pone en conocimiento de los opositores que el próximo día 24, a las seis de la tarde, tendrá lugar, en el domicilio del Consejo Superior de Protección de Menores (Cea Bermúdez, 46, 3.º), el sorteo establecido en la antedicha base para determinar el orden de actuación que ha de seguirse en la práctica de los ejercicios de la expresada oposición, siendo en el mismo día inserto en el tablón de anuncios del expresado Organismo el resultado de dicho sorteo.

Asimismo se hace público, para conocimiento de los interesados, que la iniciación de los ejercicios tendrá lugar el día 15 de abril, a las cinco de la tarde, en el Salón de Notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid (Palacio de Justicia), siendo convocados en único llamamiento la totalidad de los aspirantes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 20 de marzo de 1969.—El Presidente del Tribunal, Vicente Segrelles.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a plazas de Inspectores del Impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos en favor de las Juntas de Protección de Menores, por la que se hace público la declaración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación en los ejercicios correspondientes, como asimismo el día, lugar y hora en que habrán de tener iniciación las pruebas correspondientes.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la base sexta de la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 14) por la que fué convocada oposición para cubrir plazas de Oficiales Liquidadores del Impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos en favor de las Juntas de Protección de Menores, se pone en conocimiento de los opositores que el próximo día 24, a las seis de la tarde, tendrá lugar, en el domicilio del Consejo Superior de Protección de Menores (Cea Bermúdez, 46, 3.º), el sorteo establecido en la antedicha base para determinar el orden de actuación que ha de seguirse en la práctica de los ejercicios de la expresada oposición, siendo en el mismo día inserto en el tablón de anuncios del expresado Organismo el resultado de dicho sorteo.

Asimismo se hace público, para conocimiento de los interesados, que la iniciación de los ejercicios tendrá lugar el día 16 de abril, a las cinco de la tarde, en el Salón de Notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid (Palacio de Justicia), siendo convocados en único llamamiento la totalidad de los aspirantes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 20 de marzo de 1969.—El Presidente del Tribunal, Vicente Segrelles.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace público el resultado del sorteo del orden de actuación de las aspirantes admitidas a oposición para cubrir quince plazas de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1968.*

Celebrado sorteo público para determinar el orden de actuación de las aspirantes admitidas a la oposición convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1968, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre del mismo año, para cubrir quince plazas de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, ha correspondido actuar en primer lugar a doña Emilia Fernández Varas, número 10 de las aspirantes admitidas definitivamente a la referida oposición por Resolución de 17 de enero de 1969.

Lo que en cumplimiento de lo que determina el artículo 7.º, número 1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público para conocimiento de los interesados.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1969.—El Director general, por delegación, el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 14 de marzo de 1969 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la primera cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión, en propiedad, de la primera cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Batlle Vázquez.

Vocales: Don Alfonso García-Valdecasas y García-Valdecasas, don Antonio Hernández Gil, don Miguel Motos Guirao y don José Luis Lacruz Berdejo, Catedráticos de la Universidad de Madrid los dos primeros y de las de Granada y Zaragoza el tercero y cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ignacio Serrano Serrano.

Vocales suplentes: Don Federico de Castro y Bravo, don Ursicino Álvarez Suárez, don Manuel de la Higuera Rojas y don Alfonso de Cossío y Corral, Catedráticos de la Universidad de Madrid los dos primeros y de las de Granada y Sevilla el tercero y cuarto, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

De acuerdo con la norma V de la Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio), por la que se convocaba concurso-oposición para cubrir vacantes de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas de Grado Medio, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid: Grupo I, «Matemáticas»; grupo II, «Física»; grupo IV, «Dibujos»; grupo VI, «Mecánica y Resistencia de Materiales»; grupo VIII, «Maquinaria»; grupo XIII, «Puertos», y grupo XIV, «Obras Hidráulicas», a fin de que efectúen su presentación ante los correspondientes Tribunales el día 14 de abril, a las diecinueve treinta horas, en los locales de la mencionada Escuela (calle Alfonso XII, número 3).

Madrid, 10 de marzo de 1969.—El Director, Emilio Sicilia Ródenas.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra de «Preparatorio de coloridos» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Preparatorio de Coloridos» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, convocado por Orden ministerial de 10 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), para que comparezcan el día en que finalice el plazo de dos meses naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las once de la mañana, en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, calle Juan de Herrera, sin número (Ciudad Universitaria), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación deberán hacer entrega de la Memoria pedagógica que señala la Orden de convocatoria.

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

Primero.—Lectura y defensa oral de la Memoria pedagógica sobre la asignatura.

Segundo.—Presentación al Tribunal de dos cuadros libres de tamaño, tema y procedimiento.

Tercero.—Los señores opositores realizarán en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, un trabajo consistente en una pintura al óleo en tamaño de 1,16 x 0,89 metros, de composición libre, cuyo motivo principal sea una figura humana en desnudo.

Este trabajo se realizará en diez sesiones, de seis horas cada una.

Cuarto.—Realización de un trabajo consistente en una naturaleza muerta pintada al óleo, en tamaño de 0,92 x 0,75 metros.

Para este ejercicio se concederán ocho sesiones, de seis horas cada una.

Quinto.—Consistirá en una pintura al aire libre, tema libre y procedimiento óleo, en tamaño de 0,81 x 0,65 metros.

Duración máxima del mismo, seis sesiones, de seis horas cada una.

Sexto.—Un ejercicio de corrección verbal, ante el Tribunal, sobre trabajos realizados por los alumnos de la Escuela.

El Tribunal podrá alterar el orden de los ejercicios con arreglo a las exigencias que puedan surgir durante el desarrollo de la oposición. Estos serán eliminatorios, de conformidad con el apartado VII de la convocatoria.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Presidente del Tribunal, Luis Mosquera.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se designan Vocales y Secretario suplentes en el Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Minas.*

En uso de las facultades que confiere a esta Subsecretaría la norma IV de la Orden de 31 de julio de 1968 por la que se convocan oposiciones para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Minas, y como complemento de la Resolución